

RES. LEG. N^o 4412

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS DEL SARGENTO MAYOR DON FRANCISCO R. SAGASTI

Lima, 11 de noviembre de 1921.

Señor:

El Congreso ha resuelto que se reconozca de abono en la libreta del Sargento Mayor de Caballería de Ejército don Francisco R. Sagásti, los seis años, dos meses de servicios que ha prestado a la Nación, desde el mes de diciembre de 1876 al de marzo de 1895; sin que esta resolución le acuerde derechos a reclamar devengados.

Lo comunicamos a Ud., para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

CÉSAR CANEVARO, Presidente de la Cámara de Senadores

PEDRO JOSE RADA Y GAMIO, Presidente de la Cámara de Diputados.

J. Alberto Franco, Senador Secretario.

Juan M. Yáñez León, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 15 de noviembre de 1921.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Luna Iglesias.